

AVISO DE SUSCRIPCIÓN



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TÍTULOS DE DEUDA CLASE I A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$100.000.000 (AMPLIABLE HASTA \$ 600.000.000)

TÍTULOS DE DEUDA CLASE II A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 100.000.000 (AMPLIABLE HASTA \$ 600.000.000)

EL VALOR NOMINAL CONJUNTO DE LOS TÍTULOS DE DEUDA CLASE I Y DE LOS TÍTULOS DE DEUDA CLASE II QUE SE EMITAN EN NINGÚN CASO SUPERARÁ LOS \$600.000.000

**a ser emitidos en el marco del
PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 200.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)**

Se comunica al público inversor en general que Banco de la Provincia de Buenos Aires (el “Emisor” o el “Banco Provincia”) ofrece en suscripción los títulos de deuda clase I, a tasa variable, con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$100.000.000 (ampliable hasta \$ 600.000.000) (los “Títulos de la Clase I”), y los títulos de deuda clase II, a tasa variable, con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$100.000.000 (ampliable hasta \$ 600.000.000) (los “Títulos de la Clase II”, y junto con los Títulos de la Clase I, los “Títulos”), por un monto máximo conjunto de hasta \$600.000.000, a ser emitidos en el marco de su Programa Global de Emisión de Títulos por un Valor Nominal de hasta US\$200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 28 de octubre de 2016 (el “Prospecto”) y del suplemento del prospecto relativo a los Títulos de fecha 28 de octubre de 2016 (el “Suplemento del Prospecto”), publicados en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (el “Merval”) a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por el Merval a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución 17.501 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”), pudiendo ambos documentos también ser encontrados en el micrositio web de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE www.mae.com.ar/mpmae. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o el Suplemento del Prospecto, según corresponda:

1) **Emisor y Organizador:** Banco Provincia con domicilio en Avenida 7, Ingeniero Luis Monteverde 726 (B6341XAC) La Plata, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina (Atención: Eduardo Nicolas Giambruni, teléfono 4348-9573, e-mail: egiambruni@bpba.com.ar).

2) Colocadores:

- Banco Galicia y Buenos Aires S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Manuel Rocha / Marcos Aberastury, teléfono 6329 3086, e-mail: Manuel.f.rochanan@bancogalicia.com.ar / marcos.aberastury@bancogalicia.com.ar)
- Banco Santander Río S.A., Bartolomé Mitre 480 Piso 8vo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Alejandro Haro, teléfono 4341-1140, e-mail: aharo@santanderrio.com.ar).
- BBVA Banco Francés S.A., Reconquista 199 (C1106ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Pedro Cires Irigoyen, teléfono 4346-4260, fax 4346-4347, e-mail: pedrojuan.cires@bbva.com y Adolfo Martínez Luque, teléfono 4346-4206, fax 4346-4347, e-mail: adolfocesar.martinezluque@bbva.com).
- Banco Provincia con domicilio en Avenida 7, Ingeniero Luis Monteverde 726 (B6341XAC) La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Ignacio Galan, teléfono 4331-3229, e-mail: igalan@bpba.com.ar).

3) **Período de Difusión Pública:** Comenzará el 31 de octubre de 2016 y finalizará el de 2 de noviembre de 2016.

4) **Período de Subasta Pública:** Comenzará a las 10hs. y finalizará a las 16hs. del 3 de noviembre de 2016.

5) **Terminación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión Pública y del Período de Subasta Pública:** El Emisor podrá, con el consentimiento de los Colocadores, suspender y/o prorrogar el Período de Difusión Pública y/o el Período de Subasta Pública en cualquier momento del mismo, comunicando por escrito dicha circunstancia, (a más tardar el día anterior a la fecha en que finalice el período de que se trate o en el mismo día, al menos dos (2) horas antes del cierre de la rueda en el caso en que el Período de Subasta Pública fuere de un (1) día) mediante un aviso a ser publicado en Boletín Diario de la BCBA y en el sitio web del MAE.

6) **Método de Colocación y Adjudicación:** La colocación primaria de los Títulos será realizada a través de un proceso de subasta pública que será llevado adelante por medio del sistema denominado SIOPEL de propiedad de, y operado por, el MAE. El mecanismo de adjudicación será el descrito en la sección "*Plan de Distribución y Adjudicación de los Títulos*" del Suplemento del Prospecto. Para mayor información sobre estas y otras cuestiones relativas a la colocación de los Títulos, se recomienda la lectura de la sección "*Plan de Distribución y Adjudicación de los Títulos*" del Suplemento del Prospecto.

7) **Valor Nominal:** Los Títulos de la Clase I se ofrecen por un valor nominal de hasta \$100.000.000 (ampliable hasta \$600.000.000) y los Títulos de la Clase II se ofrecen por un valor nominal de hasta \$100.000.000 (ampliable hasta \$600.000.000). El valor nominal total conjunto de los Títulos que se emitan en ningún caso superará los \$600.000.000. El monto definitivo de la emisión será determinado por el Emisor luego de finalizado el procedimiento de colocación y adjudicación de los Títulos detallado en "*Plan de Distribución y Adjudicación de los Títulos*" del Suplemento del Prospecto, e informado en el Aviso de Resultados.

8) **Precio de Emisión:** 100%.

- 9) **Monto Mínimo de Suscripción:** \$1.000.000 y múltiplos de \$ 1 por encima de dicho monto.
- 10) **Denominaciones Autorizadas:** \$ 1.000.000 y múltiplos enteros de \$ 1 en exceso de dicho monto. El valor nominal unitario de cada Título será de \$ 1.
- 15) **Integración:** En o antes de la Fecha de Emisión, en Pesos.
- 11) **Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el 8 de noviembre de 2016, o aquella otra fecha que se informe oportunamente a través del Aviso de Resultados.
- 12) **Fecha de Vencimiento:** La Fecha de Vencimiento de los Títulos de la Clase I será a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación y la Fecha de Vencimiento de los Títulos de la Clase II será a los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Dichas fechas serán informadas mediante el Aviso de Resultados.
- 13) **Amortización:** El 100% del valor nominal de los Títulos será pagado en una sola cuota en la Fecha de Vencimiento.
- 14) **Intereses:** Los Intereses de los Títulos de la Clase I se devengarán a una tasa variable, que será equivalente a la suma de la Tasa de Referencia, más el Margen de Corte de la Clase I y los Intereses de los Títulos de la Clase II se devengarán a una tasa variable, que será equivalente a la suma de la Tasa de Referencia, más el Margen de Corte de la Clase II. La Tasa de Interés será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses por el Agente de Cálculo e informada en el aviso de pago respectivo, a ser publicado (i) en el Boletín Diario de la BCBA y (ii) en la Página Web del MAE.
- 15) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán en forma trimestral por período vencido en las fechas que se detallan en el Aviso de Resultados.
- 16) **Listado y Negociación:** Se ha solicitado el listado y negociación de los Títulos en el Merval, a través de la BCBA, en virtud del ejercicio de la facultad delegada por el Merval a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución 17.501 de la CNV, y en el MAE.
- 17) **Forma de los Títulos:** Los Títulos serán representados mediante sendos certificados globales que serán depositados por el Banco en Caja de Valores S.A.
- 18) **Destino de los Fondos:** El que se detalla en la sección “*Destino de los Fondos*” del Suplemento del Prospecto.
- 19) **Calificación:** Fix SCR S.A. ha asignado a los Títulos de la Clase I la calificación “A+(arg)” y a los Títulos de la Clase II la calificación “A+(arg)”. Los Títulos sólo contarán con una calificación de riesgo.
- 20) **Ley Aplicable:** Los Títulos se registrarán y serán interpretados conforme a las leyes de la República Argentina

El Prospecto, el Suplemento del Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Banco Provincia y en las oficinas de los Colocadores a través de los contactos que se indican en los puntos 1 y 2 de este aviso. El Emisor recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento del Prospecto en su totalidad y de los estados financieros del Emisor referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres (3) ejercicios anuales

cerrados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y a los períodos trimestrales finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015.

EL BANCO PROVINCIA ES UN ENTE AUTÁRQUICO QUE, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY N° 26.831, ESTÁ EXCEPTUADO DE LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA POR PARTE DE LA CNV. EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE ENCUENTRA SUJETO A LOS RÉGIMENES DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS BANCOS PÚBLICOS Y BAJO LA ORBITA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (EL “BCRA”).

Los Títulos se encuentran excluidos expresamente del sistema de seguro de garantía de los depósitos (ley N° 24.485). Tampoco participan del privilegio general acordado por el inciso e) del artículo 49 y por el inciso c) del artículo 53 de la Ley de Entidades Financieras. Además, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera.

ORGANIZADOR



Banco de la Provincia de Buenos Aires

Avenida 7, Ingeniero Luis Monteverde 726 - (B6341XAC) La Plata, Provincia de Buenos Aires
- República Argentina

COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Agente de Liquidación y Compensación N°

22



Banco Santander Río S.A.

Agente de Liquidación y Compensación N°

72



BBVA Banco Francés S.A.

Agente de Liquidación y Compensación N°

42



Banco de la Provincia de Buenos Aires

Agente de Liquidación y Compensación N°

43

La fecha de este Aviso de Suscripción es 28 de octubre de 2016.

EDUARDO NICOLÁS GIAMBRUNI
Apoderado